RESOLUCIÓN DE LA DIRECCIÓN GERENCIA DEL HOSPITAL UNIVERSITARIO PONIENTE POR LA QUE SE APRUEBA LISTADO PROVISIONAL DE ADMISIÓN / EXCLUSIÓN DE LA CONVOCATORIA, PARA LA COBERTURA DEL PUESTO DE CARGO INTERMEDIO DE SUPERVISOR/A ENFERMERIA EN EL HOSPITAL UNIVERSITARIO PONIENTE DE ALMERÍA REF. 9484 (BOJA Nº 175 de 9 de septiembre de 2026)

Habiendo finalizado el plazo de presentación de solicitudes y en cumplimiento de lo establecido en las bases 4.1 y 4.2 de la Resolución de 4 de septiembre de 2026 de Dirección de Personal del Servicio Andaluz de Salud (BOJA 175 de 9 de septiembre de 2026) por la que se convoca mediante el sistema de concurso de méritos la cobertura de un puesto de Supervisor/a de Enfermería en el Hospital Universitario Poniente de Almería. Y el Decreto 132/2021, de 6 de abril, por el que se regula el sistema de provisión de puestos directivos y cargos intermedios de los centros sanitarios del Servicio Andaluz de Salud (BOJA NÚM. 66, de 9 de abril de 2021), la Dirección Gerencia del Hospital Universitario Poniente.

R E S U E L V E

PRIMERO: - Aprobar y publicar la relación provisional de admitidos/as y excluidos/as al proceso de cobertura de un puesto de Supervisor/a de Enfermería del Hospital Universitario Poniente, que se detalla en el Anexo I adjunto a la presente resolución, con expresión en su caso, de las causas de exclusión (Anexo I)

SEGUNDO: - Designar de conformidad con lo dispuesto en el artículo 11 del Decreto 132/2021 y Bases 6ª de la Convocatoria, los /las miembros de la Comisión de Selección, conforme al (Anexo II).

TERCERO: - Aprobar convocatoria provisional para la defensa del proyecto de gestión, conforme al apartado 5.2.2 de las bases de la convocatoria. (Anexo III).

CUARTO: - Publicar la presente resolución en los tablones de anuncios, en la web del Hospital Universitario Poniente y en la página web del Servicio Andaluz de Salud el día de su firma de la presente resolución. Contra esta lista provisional de admitidos/as y excluidos/as, las personas interesadas podrán interponer reclamación en el plazo de 5 días hábiles contados a partir del día siguiente al de la publicación de la presente Resolución, ante la Dirección Gerencia del Hospital Universitario Poniente.

En El Ejido a la fecha de su firma

DILIGENCIA: Para hacer constar que la presente Resolución se publica en los tablones de anuncios y en la página web del Servicio Andaluz de Salud el día de su firma de la presente resolución.

Pedro Acosta Robles
El Director Gerente Del Hospital Universitario Poniente

Es copia auténtica de documento electrónico

Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN

FIRMADO POR	PEDRO JOSE ACOSTA ROBLES	07/10/2026
VERIFICACIÓN	Pk2jmN87QB3JPK69W9D288B6RPRQYT	PÁG. 1/4

LISTADO PROVISIONAL DE ADMISIÓN / EXCLUSIÓN DE LOS PUESTOS ANEXO I

PUESTO	APELLIDOS NOMBRE	SITUACIÓN LP ADMISIÓN	CÓDIGOS EXCLUSIÓN
2026_05_REF.9484_SUPER. ENFERMERIA. C.10340	LOPEZ ROCA, M PILAR	ADMITIDO/A	
2026_05_REF.9484_SUPER. ENFERMERIA. C.10340	LOPEZ HERNANDEZ, JESUS MANUEL	ADMITIDO/A	

CÓDIGO	MOTIVOS EXLUSIÓN
1	No aporta DNI
2	No poseer alguno de los títulos de recogido en la convocatoria
3	No presenta documento de capacidad funcional
4	No tener cumplidos 18 años o no exceder de la edad de jubilación forzosa
5	No estar vinculado al Sistema Nacional de Salud
6	Haber sido separado del servicio, mediante expediente disciplinario
7	No presentar curso de cargos intermedios en el sistema de gestión de riesgos laborales
8	No cumple con el apartado 3.2.1 en relación a la Nacionalidad Española o la UE
9	No aporta certificado del Registro de Central de Delincuentes Sexuales
10	No aporta el Proyecto de Gestión (no siendo subsanable)
11	No cumple plazo de presentación de la solicitud
12	No sigue las indicaciones de la convocatoria.

Es copia auténtica de documento electrónico

Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN

FIRMADO POR	PEDRO JOSE ACOSTA ROBLES	07/10/2026
VERIFICACIÓN	Pk2jmN87QB3JPK69W9D288B6RPRQYT	PÁG. 2/4

COMISIÓN DE SELECCIÓN ANEXO II

2026_05.2_REF.9484_SUPER. ENFERMERIA. C.10340
PRESIDENCIA
ACOSTA ROBLES, PEDRO JOSE. DIRECTOR GERENTE HUP
PRESIDENCIA S
MAROTO MARTIN, SALVADOR (D. MEDICO HUP)
SECRETARIA
GUISADO LORES, YOLANDA (DEA HUP)
SECRETARIA S
ROSANO MORIN, CRISTINA (TFA, HUP)
VOCAL 1
ARTERO LOPEZ, CONSUELO (D. ENFERMERIA HUP)
VOCAL 1 S.
MARIA TERESA ESTEVEZ MORALES (SD. ENFERMERIA HUP)
VOCAL 2
LORENZO GUERRERO, BEGOÑA (SUPERVISORA DE ENFERMERIA H.LA INMACULADA)
VOCAL 2 S.
CARRILLO PEDROSA, CATALINA (SUPERVISORA DE ENFERMERIA H.LA INMACULADA)
VOCAL 3
ZAPATA GARRIDO CRISTOBAL, (JEFE DE BLOQUE ENFERMERIA HUP)
VOCAL 3 S.
FIGUEREDO ALONSO, GABRIEL (SUPERVISOR HUP)
VOCAL 4
PEREZ PLAZA, MARIA (ENFERMERA.JUNTA DE PERSONAL HUP)
VOCAL 4 S.
MEDINA MEDOZA, MARISOL (ENFERMERA. JUNTA DE PERSONAL HUP)
VOCAL 5
ROSALIA RUIZ RUBIO (ENFERMERIA HUP)
VOCAL 5 S.
RODRIGUEZ ALVAREZ, LUIS (ENFERMERO HUP)
VOCAL 6
RUIZ SALVADOR, DIEGO (SOCIEDAD CIENTIFICA)
VOCAL 6 S.
GARCIA MORALES , INMACULADA (SOCIEDAD CIENTIFICA)

Presidencia S.: Presidente Suplente
Vocal 1 S.: Vocal 1 Suplente
Vocal 2 S: Vocal 2 Suplente
Vocal 3 S: Vocal 3 Suplente
Secretaria S: Secretaria Suplente
Vocal 4 S: Vocal 4 Suplente
Vocal 5 S: Vocal 5 Suplente
Vocal 6 S: Vocal 6 Suplente

Es copia auténtica de documento electrónico

Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN

FIRMADO POR	PEDRO JOSE ACOSTA ROBLES	07/10/2026
VERIFICACIÓN	Pk2jmN87QB3JPK69W9D288B6RPRQYT	PÁG. 3/4

ANEXO III PLANNING DE LA DEFENSA 2026_05.2_REF.9484_SUPER. ENFERMERIA. C.10340

CANDIDATURA	DIA	INICIO	FIN	LUGAR
LOPEZ ROCA, M PILAR	19/10/2026	10:00	10:30	SALON DE ACTOS DEL HOSPITAL UNIVERSITARIO PONIENTE
LOPEZ HERNANDEZ, JESUS MANUEL	19/10/2026	10:30	11:00	

Se trata de un acto público, hasta completar aforo, los/as asistentes no podrán realizar fotografías ni videos, sin el consentimiento previo de las personas que acudan al mismo. El desarrollo de la prueba se realizará en base a lo establecido en el apartado 5.2.2 de la base de la convocatoria.

Es copia auténtica de documento electrónico

Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN

FIRMADO POR	PEDRO JOSE ACOSTA ROBLES	07/10/2026
VERIFICACIÓN	Pk2jmN87QB3JPK69W9D288B6RPRQYT	PÁG. 4/4